



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE COQUIMBO.**

**GTGS/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1158.-**

**VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2021.-**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 879 del 29 de julio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 879 de fecha 29 de julio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 23 de septiembre de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 101 postulaciones, 4 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 2 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

**5.-** Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región de Coquimbo en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a las siguientes candidatas, a contar del día 01 de octubre de 2021, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatas seleccionadas
Arizabalo Barra Jovely Andrea
Salas Faúndez Prisilla Alejandra

**2. NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a las candidatas nombradas anteriormente, para la aceptación del cargo.

**3. PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.



4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Programa Mi Abogado, Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHÉ STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**



**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

PROVISIÓN DE EMPLEO PSICÓLOGO/A  
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN COQUIMBO

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 016-2021	2



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo, regido por bases código CP 016-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO:

La prueba técnica fue ejecutada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de una plataforma electrónica y aplicada para todos los postulantes regidos por las bases código CP 016-2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 70% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

Nombre Postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Céspedes Díaz Paula	54	90%	20	Aprobado
Molina Meza Bernarda Andrea	53	88,33%	15	Aprobado
Bravo Carvallo Edilia Macarena	51	85%	15	Aprobado
Campillay Véliz Emanuel Eduardo	51	85%	15	Aprobado
De La Torre Bengoa Francisca Del Pilar	51	85%	15	Aprobado
Huenchuguala Bastidas Estrella Scarlett	51	85%	15	Aprobado
Mardones Miranda Pamela Ida	51	85%	15	Aprobado
Muñoz López Guillermo Marcelo	51	85%	15	Aprobado
Varas González Paola Andrea	51	85%	15	Aprobado
Alfaro Álvarez Melba Andrea	50	83,33%	15	Aprobado
González Rubio Maximiliano Andrés	50	83,33%	15	Aprobado

Nombre Postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Ledezma Lafuente Carla Patricia	50	83,33%	15	Aprobado
Sepúlveda Queipul Camilo Eduardo	50	83,33%	15	Aprobado
Bontes Peña Mónica Alejandra	50	83,33%	15	Aprobado
Figueroa Lasch Camila Andrea	50	83,33%	15	Aprobado
Pérez Cáceres Karen Paulina	49	81,67%	15	Aprobado
Arizabalo Barra Jovely Andrea	48	80%	15	Aprobado
González Sánchez Marco Antonio	48	80%	15	Aprobado
Lantaño Maturana Sharon Alejandra	48	80%	15	Aprobado
Merello Jarpa Carolina Andrea	48	80%	15	Aprobado
Narea Esquivel Claudia Cecilia	48	80%	15	Aprobado
Salinas Baltazar Gladys Adelina	48	80%	15	Aprobado
Verdugo Contreras Javiera Andrea	48	80%	15	Aprobado
Dal Santo Cerda Daniela Alejandra	47	78,33%	15	Aprobado
Huber Pérez Anne Marie	47	78,33%	15	Aprobado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	47	78,33%	15	Aprobado
Salgado Burgos Ignacio Eduardo	47	78,33%	15	Aprobado
Torres León Juan Manuel	47	78,33%	15	Aprobado
Lara Vargas Karla Yokasta	47	78,33%	15	Aprobado
López Guerrero Erika Pilar Valentina	47	78,33%	15	Aprobado
Rivera Villalobos María Paz	47	78,33%	15	Aprobado
Rivera Zepeda Lorena Alejandra	47	78,33%	15	Aprobado
González Leiva Maura Belén	46	76,67%	10	Aprobado
Castro Gasaly Valentina Javiera Ivana	46	76,67%	10	Aprobado



Nombre Postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
González Soto José Andrés	46	76,67%	10	Aprobado
Irrazabal Valverde Sebastián Mauricio	45	75%	10	Aprobado
Kruger Tapia Valentina Alejandra	45	75%	10	Aprobado
Morales Plaza Gabriel Alejandro	45	75%	10	Aprobado
Muñoz Pizarro Leonardo Phillips	45	75%	10	Aprobado
Pizarro Rosso Álvaro José	45	75%	10	Aprobado
Quiroz Campos Javiera Camila Monserrat	45	75%	10	Aprobado
Robles Santos Sebastián Ignacio	45	75%	10	Aprobado
Sartori Quevedo Enzo Gino	45	75%	10	Aprobado
Severino Aranda Mónica Nicole	45	75%	10	Aprobado
Astudillo Campos Gonzalo Andrés	44	73,33%	10	Aprobado
Cárdenas Velásquez Benjamín Andrés	44	73,33%	10	Aprobado
Espina Avendaño Andrea	44	73,33%	10	Aprobado
Vallejos Orellana Paulina Andrea	44	73,33%	10	Aprobado
Valenzuela Cucurella María Francisca	44	73,33%	10	Aprobado
Araya Cárcamo Macarena Salomé	43	71,67%	10	Aprobado
Hernández Pérez Tatiana Andrea	43	71,67%	10	Aprobado
Pinilla Bohle María Trinidad	43	71,67%	10	Aprobado
Poblete Díaz Francisca Andrea	43	71,67%	10	Aprobado
Salas Faúndez Prisilla Alejandra	43	71,67%	10	Aprobado
Toledo Contreras Mariana Del Carmen	43	71,67%	10	Aprobado
Alday Carvajal Nelson Patricio	42	70%	0	Reprobado
Arenas Ayala Ana Karina	42	70%	0	Reprobado



Nombre Postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Avello Milla Claudio Alexis	42	70%	0	Reprobado
García Cortés Paula Fernanda	42	70%	0	Reprobado
Muñoz Sepúlveda María Paz	42	70%	0	Reprobado
Pineda Roa Romina Nicol	42	70%	0	Reprobado
Zambra Zambra Sebastián Ernesto	42	70%	0	Reprobado
Godoy Godoi Claudio Andrés	41	68,33%	0	Reprobado
Herrera Escalera Andrés José	41	68,33%	0	Reprobado
Torres Flores Antonio Michael	40	66,67%	0	Reprobado
Aguilera Araya Anita Alejandra	40	66,67%	0	Reprobado
Rojas Carvajal Francisca Javiera	40	66,67%	0	Reprobado
Rojas Godoy Christopher Andrés	40	66,67%	0	Reprobado
Muruaga Azócar Maureen Verónica	39	65%	0	Reprobado
Rehbein Schwerter Anny Margareth	39	65%	0	Reprobado
Rojas Bermudez Ingrid Vanesa	39	65%	0	Reprobado
Castillo Adones Carolina Leticia	38	63,33%	0	Reprobado
Ramírez Gutiérrez Nicolás Marcelo	38	63,33%	0	Reprobado
Araya Torrejón Francisca Pía Valentina	37	61,67%	0	Reprobado
Salinas Herrera Macarena Alejandra	36	60%	0	Reprobado
Pavez Mercado Christian Alberto	34	56,67%	0	Reprobado
Letelier Muñoz Paola Patricia	30	50%	0	Reprobado
Olate Aedo Nicole Andrea	0	0%	0	Reprobado
Alfaro Cuello Camila Fernanda	0	0%	0	Reprobado (*)
Aránguiz Morales Camila Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)



Nombre Postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Barrientos Fonseca Javiera Belén	0	0%	0	Reprobado (*)
Cabrera Farias Jonas David	0	0%	0	Reprobado (*)
Cárcamo Santis Cristóbal Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Chávez Villablanca Fernanda Daniela	0	0%	0	Reprobado (*)
Contreras Fuentes Evelyn Natividad	0	0%	0	Reprobado (*)
Daud Gómez Emma Fairuz	0	0%	0	Reprobado (*)
Díaz Anjel David Carlos	0	0%	0	Reprobado (*)
Espejo Castagnoli Paola Teresa	0	0%	0	Reprobado (*)
Flores Muñoz Víctor Manuel	0	0%	0	Reprobado (*)
González Carrasco Carlos De Jesús	0	0%	0	Reprobado (*)
Henríquez Caroca Fabián Antonio	0	0%	0	Reprobado (*)
Hernández Cautivo Bernardo Hugo	0	0%	0	Reprobado (*)
Ibieta Bassili Jimena Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Márquez Del Valle Patricia Andreina	0	0%	0	Reprobado (*)
Muñoz Palma Oscar Arturo	0	0%	0	Reprobado (*)
Pardo Osses Karen Irena	0	0%	0	Reprobado (*)
Pavez Diez Mauricio Alberto	0	0%	0	Reprobado (*)
Revello Díaz Vicente Salvador	0	0%	0	Reprobado (*)
Riquelme Cataldo Ítalo Salvador	0	0%	0	Reprobado (*)
Silva Mansilla Jacqueline Elizabeth	0	0%	0	Reprobado (*)
Ulloa Velásquez Gonzalo Matías	0	0%	0	Reprobado (*)

\* Postulante no se presenta a Evaluación Técnica



N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
101	55	46

### 3.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 016-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Psicólogo/a otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Arizabalo Barra Jovely Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Dal Santo Cerda Daniela Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Ledezma Lafuente Carla Patricia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Muñoz López Guillermo Marcelo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Muñoz Pizarro Leonardo Phillips	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Quiroz Campos Javiera Camila Monserrat	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Salas Faúndez Prisilla Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Alfaro Álvarez Melba Andrea	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Araya Cárcamo Macarena Salomé	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Astudillo Campos Gonzalo Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Bontes Peña Mónica Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Bravo Carvallo Edilia Macarena	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	SI	Reprueba
Campillay Véliz Emanuel Eduardo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Cárdenas Velásquez Benjamín Andrés	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Castro Gasaly Valentina Javiera Ivana	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Céspedes Díaz Paula	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
De La Torre Bengoa Francisca Del Pilar	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Espina Avendaño Andrea	NO (1)	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Figuroa Lasch Camila Andrea	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
González Leiva Maura Belén	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
González Rubio Maximiliano Andrés	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
González Sánchez Marco Antonio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
González Soto José Andrés	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Hernández Pérez Tatiana Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Huber Pérez Anne Marie	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Huenchuguala Bastidas Estrella Scarlett	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Irrazabal Valverde Sebastián Mauricio	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Kruger Tapia Valentina Alejandra	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Lantaño Maturana Sharon Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Lara Vargas Karla Yokasta	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	SI	NO (8)	Reprueba
López Guerrero Erika Pilar Valentina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Mardones Miranda Pamela Ida	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Merello Jarpa Carolina Andrea	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Molina Meza Bernarda Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Morales Plaza Gabriel Alejandro	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Narea Esquivel Claudia Cecilia	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Pérez Cáceres Karen Paulina	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Pinilla Bohle María Trinidad	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Pizarro Rosso Álvaro José	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Poblete Díaz Francisca Andrea	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Rivera Villalobos María Paz	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Rivera Zepeda Lorena Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	SI	NO (8)	Reprueba
Robles Santos Sebastián Ignacio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Salgado Burgos Ignacio Eduardo	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Salinas Baltazar Gladys Adelina	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Sartori Quevedo Enzo Gino	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	SI	Reprueba
Sepúlveda Queipul Camilo Eduardo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Severino Aranda Mónica Nicole	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Toledo Contreras Mariana Del Carmen	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Torres León Juan Manuel	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Valenzuela Cucurella María Francisca	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	SI	SI	Reprueba
Vallejos Orellana Paulina Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Varas González Paola Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba
Verdugo Contreras Javiera Andrea	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	NO (7)	NO (8)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde a lo señalado en las bases.
- (2) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado y/o cédula de identidad vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o formato de declaración no corresponde a lo especificado en las bases y/o declaración jurada vencida.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunta y/o no acredita Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado
- (6) No adjunta certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.
- (7) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (8) No adjunta y/o documento fuera de plazo de Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
55	8	47

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 016-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en -Derecho Familia -Derecho infancia y adolescencia. -Derechos Humanos -Derecho Penal -Derecho Procesal Penal -Maltrato infantil -Gestión intersectorial -Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. -Psicodiagnóstico infanto juvenil - -. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magister/	8	25	14
		1 o más Diplomados en materias señaladas	3		
		1 o más Capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total	1		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad, acreditado mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	8		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad.	0		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social, acreditado mediante certificado.	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario.	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario.	0		
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes	0		



## 5.- EVALUACION CURRICULAR

### 5.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 016-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a.- Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral
  
- b.- Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
  
- c.- Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total (1)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (0)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (0)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes . (4)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes (3)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes (0)	Total Puntaje	Resultado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	8	0	0	8	0	0	5	0	0	0	0	0	21	Aprobado
Arizabalo Barra Jovely Andrea	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Muñoz López Guillermo Marcelo	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Salas Faúndez Prisilla Alejandra	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Dal Santo Cerda Daniela Alejandra	0	3	0	0	4	0	5	0	0	4	0	0	16	Aprobado
Muñoz Pizarro Leonardo Phillips	0	0	1	0	4	0	0	4	0	0	3	0	12	Reprobado
Ledezma Lafuente Carla Patricia	0	3	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	11	Reprobado
Quiroz Campos Javiera Camila Monserrat	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	9	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
8	5	3



## 5. EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas: Prueba Técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 016-2021.

La Evaluación fue realizada el día 20 de septiembre de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Juan Pablo Segovia Flores, Coordinador Programa Mi Abogado Región Coquimbo.
- Marcos López Julio, Director Regional Región de Coquimbo.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de Personas.
- Eugenio Huerta Allendes, Coordinador - Psicólogo Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos Copiapó.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	55	55	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

El candidato: Guillermo Marcelo Muñoz López desiste del proceso vía correo electrónico.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Arizabalo Barra Jovely Andrea	Adecuado	40	Aprobado
Salas Faúndez Prisilla Alejandra	Adecuado	40	Aprobado
Mazanet Donoso Lorena Del Pilar	Adecuado Con Observaciones	20	Aprobado
Dal Santo Cerda Daniela Alejandra	Adecuado Con Observaciones	20	Aprobado

## 8. NÓMINA DE CANDIDATAS IDÓNEAS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 016-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 879 de fecha 29 de julio de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a las siguientes candidatas, para el cargo de Psicólogo Programa Mi Abogado Región de Coquimbo.

1. Arizabalo Barra Jovely Andrea
2. Salas Faúndez Prisilla Alejandra



**9.- PUNTAJES FINALES:**

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 879 de fecha 29 de julio de 2021, código de postulación CP 016-2021, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Arizabalo Barra Jovely Andrea	75
Salas Faúndez Prisilla Alejandra	70



**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Coquimbo

